

LA CISTERNA.

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el Plan de Mejoramiento a Gestión en Educación en La Cisterna.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante Decreto N° 1461 de septiembre 14 de 2010, del Ministerio de Educación, se aprobó el Plan de Mejoramiento a la Gestión de Educación de la Cisterna.

2. Que mediante decretos Nos. 909 y 3718 de 2010 se aprueba la ejecución y sus modificaciones del Plan de Mejoramiento a la Gestión en Educación en La Cisterna en el cual, dentro de sus iniciativas, se establece la necesidad de contratar un monitor de lenguaje para los alumnos de cuartos medios de los establecimientos educacionales municipales que se lleva a efecto en dependencias de la Universidad Miguel de Cervantes.

3. Que mediante memorándum N° 423 de 2010 el Alcalde (s), instruye efectuar la contratación del funcionario que más adelante se individualiza, a fin de realice capacitación en inglés para los profesores de los establecimientos de la comuna.

DECRETO:

1° APRUEBASE el contrato, modalidad honorarios, de la persona que a continuación se individualiza, de acuerdo a lo establecido en las iniciativas del Plan de Mejoramiento a la Gestión 2010:

NOMBRE	:	EDGAR WILLIAM ALEXANDER
RUN	:	14.755.260-2
FUNCION	:	CAPACITACION INGLES A PROFESORES DE LA COMUNA
INICIATIVA	:	POTENCIANDO EL INGLES EN LA COMUNA
FECHA INICIO	:	03 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINO	:	18 DE ENERO DE 2011
N° HORAS	:	8 HORAS SEMANALES
MONTO A PAGAR	:	\$ 700.000.- BRUTOS TOTAL ACTIVIDAD
DEPENDENCIA	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION

2° ESTABLECESE que del monto total a pagar sólo se efectuará el descuento del 10% de impuesto a la renta.

3° ESTABLECESE que el gasto originado será con cargo al presupuesto del Plan de Mejoramiento a la Gestión de educación, de acuerdo a la iniciativa estipulada.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE